

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, diputado de **AMAIUR** integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO**, con ruego de **RESPUESTA POR ESCRITO**:

El autor material de los disparos que asesinaron a Yolanda González hace 33 años en Madrid, el militante de Fuerza Nueva Emilio Hellín Moro, trabaja en la actualidad para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático, según informa en su edición de hoy 'El País', que revela que se ha cambiado el nombre por Luis Enrique.

Con la identidad variada, es ahora uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil. Participa en investigaciones judicializadas sobre «terrorismo» y delincuencia, imparte cursos de formación a agentes de este cuerpo, del Cuerpo Nacional de Policía, el Ministerio de Defensa, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra, da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por sus servicios del Ministerio del Interior, según publica 'El País' en su edición del 24 de febrero de 2013.

Según este periódico, también asiste como perito a la Audiencia Nacional y a numerosos juzgados de distintas ciudades en el Estado. Su especialidad es el rastreo de pruebas en teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos digitales que han intervenido en atentados, homicidios, secuestros, delitos económicos, financieros o informáticos.

Nadie parece saber que el hoy experto y asesor dio «*un paseo a Yolanda González por una España grande, libre y única*», tal y como reivindicó el Batallón Vasco Español, uno de los grupos de la Guerra Sucia.

«*No conozco el pasado de este señor, solo sé que ha respondido siempre a todo lo que le hemos pedido*», se limita a decir un comandante de la Guardia Civil preguntado por el citado diario.

Hellín Moro cumplió sólo una parte de los 43 años a los que fue condenado. Ya en 1987, siete años después de la muerte de Yolanda y pese a haber protagonizado ya una fuga, le fue concedido un permiso penitenciario, que aprovechó para volver a escaparse, esta vez, a Paraguay, donde trabajó para los servicios militares y policiales. Fue detenido por la Interpol y devuelto al Estado español en 1990.

Los padres de Yolanda González siguen viviendo en Deusto, donde nació y vivió Yolanda antes de trasladarse a estudiar a Madrid. Su hermano ha hablado para 'El País': *«Estoy perplejo. Es indignante que este hombre realice esa actividad. No sé si se habrá arrepentido; todo el mundo tiene derecho a una nueva oportunidad, pero, si lo hace con una nueva identidad, sólo ratifica el tipo de personaje que es. Está claro que en este país las personas vinculadas a la extrema derecha gozan de privilegios».*

El pasado 1 de febrero, se cumplió el 33º aniversario de la muerte de Yolanda Gonzalez.

Ante la gravedad de este hecho continuado y la humillación que supone para la familia, AMAIUR dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál fue exactamente la razón de la condena impuesta a Emilio Hellín Moro?
2. ¿A cuántos años fue condenado?
3. ¿Cuántos años de condena ha cumplido?

Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013



Xabier Mikel Errekondo

C
·
D
I
P

4
7
4
9
9

2
5
0
2
1
3

1
2
:
3
7



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO GENERAL DE LAS CORTES
22 JUL 2013 19:36:02
Entrada 72787

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17941

25/02/2013

47499

AUTOR/A: ERREKONDO SALTSAMENDI, Xabier Mikel (GMX)

RESPUESTA:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el Gobierno no dispone de los datos solicitados sobre la condena impuesta a D. Emilio Hellín Moro.

Madrid, 5 de julio de 2013